

## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL** OCONGATE



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 225-2024-A-MDO/Q/C

Ocongate, 24 de octubre de 2024.

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO

## VISTO:

El informe Nº 630-2024-HMH-OPP-MDO/Q, emitido por el jefe de la oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el cual solicita la incorporación de mayores recaudaciones en fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados rubro 09 y saldo de balance 2023 y Impuestos Municipales rubro 08, el cual debe ser incorporado al Presupuesto Institucional Modificado PIM-2024 de la municipalidad;

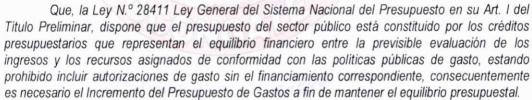
## CONSIDERANDO:



Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley de Reforma Constitucional Ley Nº 27680 y en concordancia con el Articulo II del Título Preliminar de Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia.



Que, de conformidad al informe Nº 630-2024-HMH-OPP-MDO/Q, emitido por el jefe de la oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el cual solicita la incorporación de mayor recaudación e incorporación de saldo de balance año 2023, en fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados rubro 09, hasta por monto S/. 377,316.00 (Trescientos setenta y siete mil trescientos dieciséis soles) y Fuente de Financiamiento Impuestos Municipales rubro 08 hasta por monto de S/. 43,803.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos tres soles), que será incorporado vía Crédito Suplementario, será incorporado para financiar proyecto de Inversión y mantenimiento que está en etapa de ejecución física y financiará adicional al presupuesto asignado en PIM-2024.





Que, Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución



ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores transferencias en fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados hasta por monto de S/. 377,316.00 (Trescientos setenta y siete mil trescientos dieciséis soles) y Fuente de Financiamiento Impuestos Municipales rubro 08 hasta por monto de S/. 43,803.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos tres soles), que será incorporado via Crédito Suplementario, para financiar proyectos de Inversión y mantenimiento, que está en etapa ejecución y estén programados en PMI-2024.

Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes; SE RESUELVE: OCONGATE - QUISPICANCHI - CUSCO - PERU / PLAZA DE ARMAS S/N Email: municipalidad.ocongate23.26@gmail.com



## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL** OCONGATE



### PRESUPUESTO DE INGRESO

TIPO TRANSACCIÓN: : INGRESOS PRESUPUESTARIOS

GENÉRICA:

: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

SUB GENÉRICA :

: DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESPECÍFICA:

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

MONTO: S/. 377,316.00 SOLES

TIPO TRANSACCIÓN: : INGRESOS PRESUPUESTARIOS

GENÉRICA:

: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

SUB GENÉRICA :

: IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE

ESPECÍFICA:

: IMPUESTOS MUNICIPALES



MONTO: S/. 43,803.00 SOLES

TOTAL INGRESOS: S/. 421,119.00 SOLES

### PRESUPUESTO DE GASTO



0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS **PROGRAMA** 

HIDRICOS PARA USO AGRARIO

**PROYECTO** 

2563169 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN EL ANEXO RODEANA, DE LA C.C. AUSANGATE DISTRITO DE OCONGATE - PROVINCIA DE QUISPICANCHI

DEPARTAMENTO DE CUSCO

FUNCIÓN

:10 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO

DIVISIÓN FUNCIÓN

: 025 RIEGO

GENÉRICA DE GASTOS

: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

RUBRO

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



MONTO: S/. 150,000.00 SOLES

**PROGRAMA** 

: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES

DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

**PROYECTO** 

2568185 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRFA APU AUSANGATE PUKARUMI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUKARUMI, DISTRITO DE OCONGATE - PROVINCIA DE

QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO

:22 EDUCACION

**FUNCIÓN** DIVISIÓN FUNCIÓN

: 047 EDUCACION BASICA

GENÉRICA DE GASTOS

: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

RUBRO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

MONTO: S/. 150,000.00 SOLES



OCONGATE - QUISPICANCHI - CUSCO - PERU / PLAZA DE ARMAS S/N Email: municipalidad.ocongate23.26@gmail.com



# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL** OCONGATE



**PROGRAMA** 

**FUNCIÓN** 

**RUBRO** 

:9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

**RESULTAN EN PRODUCTOS** 

: 2600138 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE **PROYECTO** DESARROLLO PRODUCTIVO APOYO AL

TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE

CONTINGENCIA

DIVISIÓN FUNCIÓN : 009 CIENCIA Y TECNOLOGIA

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

MONTO: S/. 77,316.00 SOLES

GENÉRICA DE GASTOS

PROGRAMA :9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO **RESULTAN EN PRODUCTOS** 

ACTIVIDAD : 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

**PUBLICA** 

**FUNCIÓN** PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA :03

CONTINGENCIA

DIVISIÓN FUNCIÓN : 006 GESTIÓN

GENÉRICA DE GASTOS : 2.3 BIENES Y SERVICIOS **RUBRO** : IMPUESTOS MUNICIPALES

MONTO: S/. 43,803.00 SOLES.

TOTAL, GASTO: S/. 421,119.00 SOLES

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Planificación y Presupuesto la elaboración de las correspondientes "Notas de Modificaciones Presupuestales" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO. REMISIÓN Copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO. -DISPONER, a la Oficina de Informática y Soporte Técnico, publique la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal de Transparencia de la Municipalidad y el panel informativo.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Moisés Quispe Huallpa







OCONGATE - QUISPICANCHI - CUSCO - PERU / PLAZA DE ARMAS S/N Email: municipalidad.ocongate23.26@gmail.com